

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 11 de Octubre de 1907.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.—TELÉFONO NÚM. 34.

Siglo II.—Año XIII.—Núm. 3.154.

LIQUIDACION VERDAD

POR REFORMAS Y AMPLIACION DE LOCAL

La dueña del comercio titulado **ROSA DE ORO**, participa á su numerosa clientela, que con motivo de ampliar el local para extender más la escala de sus negocios, abre una liquidación de sus grandes existencias á precios increíbles.

ROSA DE ORO
SAGASTA, 2 Y VIRIATO, 1.

ASUNTOS LOCALES

No ha muchos días dabamos cuenta en el HERALDO, que nuestro Ayuntamiento había conseguido de la Superioridad, merced á las gestiones del señor Requejo, la concesión de la monumental Puerta del Pescado, y el traslado de esta al punto donde ha de ser reedificada.

La ejecución de esta obra está relacionada íntimamente con la de desviación de la carretera de Tordesillas á Zamora, interesada oportunamente por el presidente de la Junta administrativa de las obras del Instituto nuevo, y por el Director del mismo, fundándose en conveniencias de la enseñanza, y en la seguridad personal de los alumnos.

El expediente instruido para conseguir desviar la carretera, dejando el nuevo Instituto libre del tráfico rodado y del paso de todo género de vehículos, fué recomendado por el mismo señor Requejo, y tramitado con la mayor urgencia, no solo en la Jefatura de esta provincia, sino también en la Superioridad; la que atendiendo lo informado por el señor Ingeniero jefe, accedió á lo que se pedía sin otras limitaciones que las de que la Corporación municipal se encargue de la conservación del tramo cedido, y en ningún tiempo censienta más tránsito por él que el de las personas, dedicándolo á paseo y jardines; que se encargue de facilitar las pequeñas zonas necesarias para establecer el nuevo trazado de la carretera, por el camino viejo que hoy existe, y que en plazo que no exceda de un año construya un cerramiento en el punto de la variante.

La obra nueva de la carretera será construida por cuenta del Estado, y la variante se establecerá en el encuentro de los caminos del Polverín, rodeando el Barrio de Peña, á entroncar en la calle de la Amargura.

Como se ve, los intereses del Ayuntamiento no han podido ser más favorecidos, pues adquiere la propiedad de ese tramo de carretera, y á la vez le facilitan los materiales al pie de la obra, para la construcción de la valla, que la constituirá la Puerta del Pescado.

Aceptadas por el Ayuntamiento de Zamora, las condiciones de la Superioridad, y confeccionado por la Jefatura de Obras públicas el presupuesto para construir el firme y obras necesarias en el nuevo trazado, faltaba solamente la aprobación del mismo, cosa que ha interesado eficazmente el señor Requejo á su llegada á Madrid, pues según carta de nuestro corresponsal, que tenemos á la vista, la Di-

rección general de Obras públicas ha aprobado el proyecto de variante de la carretera de Tordesillas á Zamora, por su presupuesto de contrata importante en 7316 pesetas y 12 céntimos.

Es de esperar que la Corporación municipal correspondiendo al interés despijado en su obsequio no demorará el convenio con los propietarios; y dada la escasisima importancia que la expropiación afecta, á la Jefatura de Obras públicas de la provincia facilitará inmediatamente el terreno donde las obras han de ejecutarse.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 10.

SENADO

La primera parte de la sesión se ha invertido en un debate planteado en forma de pregunta por el señor Sardá, sobre la clausura de unas escuelas láicas en varias poblaciones catalanas.

El espíritu represivo del Gobierno en esta materia, con olvido de la libertad de enseñanza consignada en las leyes fundamentales del Estado, se ha puesto una vez más de relieve.

El ministro de Instrucción afirmó que se habían cerrado por no haberse ajustado á las leyes; pero los señores Sardá y de Buen, que también intervinieron en la discusión, demostraron cumplidamente que no era exacto, y que el gobernador de Gerona, por orden sin duda del Gobierno, clausuró las escuelas por una orden que allá se anda con ukase del Zar de todas las Rusias.

La segunda parte de la sesión fué muy interesante, pues se abordó por el señor Rodríguez, en nombre de la minoría democrática, la cuestión pendiente entre el ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid.

CONGRESO

La desanimación de primera hora se había trocado á las tres y media en grande animación. Con ella en pasillos y Cámara empezó ésta sus debates.

El señor Moret hizo una pregunta acerca del deber que tienen los diputados de no ausentarse de Madrid sin licencia cuando están abiertas Cortes.

Con este motivo hablaron los dos presidentes, el del Gobierno y el Congreso, y se anunció una reforma del reglamento, en la que por cierto habrá que poner gran cuidado.

Luego, el señor Gómez Acebo pronunció un buen discurso acerca de la política económica del Gobier-

no, examinando todos los aspectos y problemas financieros pendientes.

Al señor Gómez Acebo contestó el ministro con gran desmayo.

Con esto terminó lo interesante de la tarde, discutiéndose luego en los pasillos el plan parlamentario de la temporada.

Mañana, actas y proyecto de radiotelegrafía, continuando el debate financiero. El lunes, lo más tarde, se empezará la discusión del proyecto de ley de Administración local. Cuando se termine de discutir la totalidad de este proyecto se entrará en la discusión de presupuestos, empezando por el de Marina.

Una vez aprobados los presupuestos se reanudará la discusión de la ley de Administración, discutiéndose en el artículo 1.º todas las enmiendas y adiciones que se presenten.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

CANTARES

Quien fuera pasa de Málaga tendida en aquel pasero junto al que canta sus penas la chica del cortijero.

En las chumbras te heriste y mis labios te curaron; si vuelves á las chumbras avísame y te acompaño.

Mis penas canté en el monte para aliviar mis tormentos y una á una, poco á poco me las devolvía el eco.

Molinitos de Criptana; ¿por qué si sois incansables no la enseñásteis constancia?

Mira si mi pena es grande que ante el Cristo de la Vega me negaste lo jurado y El no te llamó embustera.

Quise querer á una chica y ella no quiso quererme; cuando quiera que la quiera no estaré para querer.

C. RODRÍGUEZ DÍAZ.

Aplazamiento de las elecciones municipales.

El proyecto leído en el Senado ayer por el ministro de la Gobernación dice así:

Promulgada en 8 de Agosto último la nueva ley electoral, en ejecución los preceptos de la misma referentes á la confección del Censo, y pendiente de discusión en las Cámaras el proyecto de ley sobre régimen de la Administración local, se impone el aplazamiento de las elecciones municipales que deberían celebrarse en el mes de Noviembre próximo, y en su virtud el ministro que suscribe tiene el honor de presentar á las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para aplazar la renovación bienal de los Ayuntamientos hasta el año de 1908, dentro del cual fijará la fecha en que hayan de celebrarse las elecciones municipales.

Telegramas de la mañana.

Madrid 11—2 mañana.

Motín por consumos—Las inundaciones en Francia—Los solidarios.

—Participan de Valencia, que el vecindario de Silla se ha amotinado, protestando contra la subasta para el arriendo de consumos, que se ha de celebrar. Piden que los consumos se cobren por reparto, á fin de verse libres de los consumeros.

—Telegramas de París, comunican que aumentan los desastres ocasionados por las inundaciones en el mediodía de Francia.

La corriente del Ardeche ha crecido 10 metros.

Las comunicaciones están cortadas.

La llanura de Montelimar, está inundada por las aguas del Ródano, que han subido cuatro metros.

Las pérdidas materiales son enormes, y además han perecido varias personas en distintos departamentos.

—Ayer noche se reunieron en el Congreso los diputados solidarios para cambiar impresiones respecto á las conferencias celebradas con el jefe del Gobierno y el presidente de la Cámara.

El Corresponsal.

El crimen de Villalube.

Penas de muerte.

TERCERA SESION

Con más público que en las sesiones anteriores, ayer tarde continuó la vista de esta causa, dándose lectura por el señor secretario del Tribunal, á los escritos de modificación de conclusiones provisionales, formulados por la acusación fiscal y defensa y de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Seguidamente le fué concedida la palabra para informar, al representante de la ley, quien comenzó dirigiéndose al Jurado, para hacerle comprender lo horrendo que era el delito que iban á juzgar, estimando á su autor, no como un hombre, sino como una fiera.

Recuerda también los grandes crímenes cometidos en los pueblos de Jambriña, Sanzoles y Cuegamures, donde, dice que sus autores, fueron condenados á la última pena, pero que hoy estos gozan de completa salud gracias á la regia prerrogativa, que les concedió el indulto. Afirma que el móvil de todos ellos fué el robo, hecho que se trata también en el presente, apesar de las negativas del procesado.

Después de extenderse en otras consideraciones, analiza cuanto se relaciona con los hechos de autos, acusando como único autor responsable del delito, al procesado Salomón Ratón Lezano.

Con la elocuencia que es habitual

en el señor Sánchez Cabo, hace conocer al Jurado que el procesado en sus primeras declaraciones se confesó autor de la muerte de su tía Ana, y que en el acto del juicio ha tratado de desmentirlas sin duda para eludir la responsabilidad que sobre él pesa.

A grandes rasgos, pinta con vivos colores el Ministerio fiscal, la diligencia levantada por el Juzgado de instrucción de Toro, en la visita ocular que practicó en la casa de la víctima.

Dice, que al mismo juez le causó pavor la escena que presentada á su vista; pues la interfecta Ana, se hallaba en paños menores, tendida en la sala y completamente rígidas las piernas y las manos; una de éstas, metida en la boca, y la otra puesta sobre el pecho, pudiéndose apreciar en el cadáver, lesiones de escasa importancia que demuestran fueron ocasionadas en la lucha que la víctima pudo sostener con su matador.

También se hace constar en dicha diligencia, sigue diciendo el representante de la ley, que el Juzgado encontró los baules abiertos y en completo desorden, prueba palpable de que como el procesado había empleado bastante tiempo, desde que había venido del campo, se explica que estuviera intranquilo, y cometiera el robo precipitadamente, para que no fuera notada su ausencia por el Constantino, que seguía dormido en la era.

Que los baules no fueran deserrajados, lo prueba el hecho de que el procesado sabía donde ponía las llaves su tía y pudo utilizarlas en este caso.

Dice, que el mismo criminal se delató ante el juez de Toro, por que al llevar la parte y hacerle notar una poca sangre que llevaba en la cara, comenzó con exculpaciones, que aquel funcionario tuvo á bien no creer, puesto que lo detuvo estimándole autor del delito.

Hace una sucinta relación de los hechos de autos, y explica al Jurado las circunstancias de agravación que aprecia contra el reo, especialmente la de premeditación, la cual, dice debe estimarse por el Tribunal de hecho, en caso de que se descompongan los delitos de robo y homicidio, para que siempre quede el de asesinato.

Después de haber comentado las conclusiones de la defensa y de haber indicado que no quiere quedar espino el camino para la acusación particular, termina el señor Fiscal, excitando al Jurado, para que el Salomón sea arrojado de la Sociedad, y vestido con la hoga reservada á los grandes criminales, porque así lo merece.

La acusación privada.

El letrado señor González Rodríguez, que representa á tres parientes de la víctima, comienza diciendo, que no le queda nada que decir, después de lo manifestado por el señor fiscal, cuyo discurso hace suyo.

El señor González Rodríguez, cumplió fielmente su cometido, exponiendo al Jurado un sin número de argumentos, para llevar á se ánimo, el convencimiento de que el procesado Salomón, era autor igualmente del robo que del homicidio.

Analizó con detenimiento toda la prueba, haciendo las mismas manifestaciones que el fiscal, respecto

á las circunstancias agravantes que aprecia en contra del reo.

Hace una silueta del carácter repulsivo del criminal, cuando entró en casa de la víctima y salió diciendo: «aquí no hay más que una di funta».

Se extendió en otras consideraciones y terminó diciendo, que el veredicto que dé el Jurado, ha de ser conforme á conciencia, pues de esta manera, la víctima los bendecirá desde el cielo.

El acto se suspendió por cinco minutos.

Reanudado que fué, se concedió la palabra al abogado defensor.

El señor Petit.

El defensor de Salomón Ratón, comenzó su brillante informe de esta manera:

Respetable Tribunal de Derecho: Señores del Tribunal popular: Llegamos al final del debate, y en el campo de batalla el cuadro que aparece ante nuestra vista no puede ser más aterrador, pues en el fondo está casi el cadáver envuelto en la sangre del crimen, de una anciana y virtuosa mujer, de la infeliz Ana Casado, que con los brazos abiertos parecía mirar á la hermosa imagen de la justicia, pidiendo castigo para el culpable de su muerte violenta, y al lado la silueta del desgraciado labrador Salomón Ratón, sobre cuya cabeza amenaza caer la espada de la inexorable justicia.

Con ser esto un cuadro horrendo, proseguía el letrado, lo es aún mayor en otros detalles, pues entre las sombras negras como son siempre las del crimen, veía el defensor otras de los suyos (dirigiéndose al procesado), las de sus próximos parientes, que aparecen dentro de este cuadro no para derramar una lágrima de sentimiento sobre la desventurada víctima, tampoco para implorar clemencia para el supuesto autor del crimen, sino para que aferrados al brazo del representante de la justicia, vienen á cortar el hilo que pudiera evitar la caída de su espada; á construir el último peldaño de esa terrible escala de penas que el Código señala para los grandes delinquentes.

Ante cuadro tan horrendo, decía el señor Petit, la lucha no puede ser más difícil; pero estas grandes borrascas del espíritu, sólo con energías pueden defenderse, y estas las da únicamente la razón, la mejor compañera con que puede llegarse al combate; con ella voy, y si es verdad, como no lo dudo, y así lo dije en su informe el señor fiscal, que ella era la justicia, en nombre de la misma he de reclamar que Salomón vuelva al seno de la Sociedad honrada, pues mi razón así me lo dicta y por ello sostengo su inocencia.

Antes de entrar el letrado á justificar sus pretensiones, hace historia de cómo aceptó la defensa, y explicó el por qué reconociendo en sus conclusiones provisionales que el procesado era autor de un delito de homicidio, hoy negaba su participación.

Con minuciosidad de detalles, el defensor explicó el origen de su nombramiento y razones poderosísimas que tuvo para aceptar la defensa; que no fueron otros que las reiteradas instancias del culpable y su esposa, los cuales le hicieron todo género de protestas de la inocencia de aquel.

Justificado su escrito de conclusiones provisionales, y motivos que tuvo para reformarlas en el acto del juicio, afirmando la no participación de su defendido en el hecho de autos, demostró el señor Petit lo inexplicable é inverosímil que resulta el creer que un muchacho que gozaba de la confianza de la víctima y habitaba en su compañía, tuviera que ejecutar el delito para cobrar 31 pesetas, que en cualquier

momento pudo apoderarse de ellas y de otras mayores cantidades sin necesidad de acudir al crimen.

En confirmación de este aserto, recuerda que los propios acusadores han manifestado que Salomón era el único dueño de las haciendas de la difunta, la cual entregó á Salomón al morir su marido, todo el oro que había en la casa, cantidad que devolvió íntegra.

En favor de su patrocinado aduce el señor Petit multitud de datos sumarios y del juicio oral, facilitados por los deudos de la interfecta.

Demostrado hasta la saciedad que el móvil del delito no fué el robo, prosiguió el letrado su informe sosteniendo que jurídicamente no puede el Tribunal de hecho apreciar en contra de Salomón, caso de estimarle culpable, la circunstancia cualificativa de la premeditación conocida, que define y estudia con gran detenimiento para deducir que si antiguamente, en aquellos buenos tiempos en que la Iglesia se permitía legislar en lo civil, una Bula de Clemente II preceptuaba que los hechos ejecutados seis horas antes de la perpetración de un delito, no podían apreciarse como determinantes de esta circunstancia; en la actualidad existen Códigos cual el del Brasil, que exige veinticuatro horas, y otros, entre ellos el español, no se han atrevido á definirla; pero si se encargaron los Tribunales de enseñar en sus resoluciones, que únicamente cuando el propósito sea decidido y manifiesto por actos ejecutados, puede declararse la concurrencia de esta circunstancia cualificativa.

Para que los señores jurados se penetren de esta aseveración, decía el señor Petit, basta que os cite el siguiente ejemplo:

Me propongo dar muerte al señor gobernador civil de la provincia; penetro en su casa morada y hallo dos individuos de la policía— aunque estos no aparecen cuando se va á delinquir—(risas en el público), y desisto. Al siguiente día vuelvo al mismo sitio, encuentro una pareja de la benemérita (esto ya es más fácil); también desisto; pero al tercero intento subir por una ventana, y como me observa un vecino, huyo.

Al cuarto día doy muerte al señor gobernador civil, luego es vista la premeditación, porque por los actos realizados se han exteriorizado las intenciones, y el que juzga en derecho se diferencia del sacerdote precisamente en esto; moralmente, se pueden penetrar las intenciones; legalmente, es necesario que se exterioricen.

Después hizo el señor Petit, algunas observaciones anticipando la opinión de que en el hipotético caso de que el Jurado apreciase las circunstancias de agravación, de abuso de confianza y haberse ejecutado el hecho en la morada de la ofendida, estas son incompatibles, y al estimarlas la acusación privada, no ha hecho más que poner de manifiesto con cuánta razón decía el defensor al comenzar su informe que los representados por la acusación privada, los parientes de la víctima y del supuesto agresor, vinieron á los autos no para rendir tributo á la memoria de la desventurada Ana, sino más bien para agravar la situación del que ocupaba el banquillo de los acusados; ya que no para otros fines bastardos.

Estos, los parientes llegaron al proceso, decía la defensa, cuando tuvieron noticia de que Salomón había confesado que robó solo 31 pesetas, sin pensar que en este su marido se notaba un vacío; y es el de que desde que se tuvo conocimiento del crimen, hasta la presencia del Juzgado, la casa donde se perpetró estuvo abierta varias horas sin que nadie haya podido averiguar, si du-

rante aquel lapso de tiempo algún otro Ratón se comió el queso que va á pagar el procesado.

Terminó su informe el letrado haciendo ver al tribunal popular la gravedad del veredicto que se someterá á su deliberación y las nebulosidades de la prueba, para deducir, que si alguna duda asaltaba á los señores jurados, la resuelvan en favor del reo, pues en último extremo si llegan á equivocarse, el Salomón, como no creía su defensor, fuera culpable, no será un presidiario, sino un arrepentido que mañana puede verter sus lágrimas sobre la tumba de su infortunada tía.

CUARTA SESIÓN

A la hora anunciada continuó la sesión de este juicio, advirtiéndose en la Sala mayor número de público deseoso de escuchar el resumen que había de pronunciar el ilustrado presidente señor Avellón.

El procesado Salomón Ratón Lozano, aparece escoltado por una pareja de la Guardia civil, y según pudimos observar, aquél tiene más abatido el ánimo, temiendo, sin duda el terrible fallo que contra él ha de pronunciarse.

EL RESUMEN

El señor Avellón comenzó su discurso resumen, á las diez y media en punto de la mañana.

Con elocuencia digna de elogio, comenzó haciendo una silueta de lo que es el hombre, que dice, es un ser creado á imagen y semejanza de Dios; inclinado solamente al bien y destinado á marchar por el camino de la beatitud y de la felicidad.

El hombre por lo general, siempre tiene tendencias al bien, aun que disfrute libre albedrío, que muchas veces tiende al mal.

En párrafos brillantes sigue explicando cómo el hombre piensa en el estoicismo y en el positivismo.

Después, cita el gran proverbio de «comerá el pan con el sudor de tú rostro», deduciendo de esto que el hombre movido por otras pasiones, piensa en adquirir fortuna por otros medios, y cae más tarde en la sustracción por medio de la fuerza, en el robo, en fin; faltando con ello al precepto del Decálogo y al de la Sociedad.

Dice, que tiene por costumbre seguir un método en sus resúmenes; y por ello hay quien piensa, equivocadamente, que siempre va de acuerdo con la acusación.

Refiere las costumbres que en su modo de vivir tenía la interfecta, Ana Casado Vaquero.

Después de extenderse en otras consideraciones, explica al Jurado la relación que tiene el homicidio con el asesinato.

Analiza detenidamente la prueba de las acusaciones y defensa, y se extiende con bastantes argumentos en la apreciación del delito de robo.

Entre de lleno, en la parte más corta y más difícil del hecho, que es sobre la supuesta culpabilidad en el delito de homicidio, del acusado que ocupa el banquillo.

Comenta el cinismo que aquél tuvo al penetrar en la casa de la víctima, y la frialdad con que pronunció las palabras de «aquí no hay más que un cadáver.»

Refiere también lo que el juez advirtió en el procesado, cuando éste le llevó el parte del hecho, que al indicarle se limpiara una gotita de sangre que tenía en el rostro, se desconcertó de tal manera que dijo, «yo no he sido el matador,» por lo que el juez en vista de que el Salomón trataba de exculparse sin ser preguntado, lo mandó de tener y llevar á la cárcel.

Igualmente, se ocupa de las revelaciones que hizo el reo en el sumario, declarándose autor del homicidio y del robo de 31 pesetas, y que ahora en el juicio oral ha tratado de negar.

Pasa á estudiar las circunstancias modificativas de la acusación fiscal y defensa, explicando al Jurado la de premeditación, apreciada por el representante de la ley, y dice, que caso de apreciarse, convierte el delito de homicidio en asesinato.

Después de citar las demás circunstancias de agravación, dice que cree haber cumplido con su deber, y pide al Jurado que cumpla también el suyo, pues es necesario administrar justicia.

Seguidamente el señor Avellón dá lectura al pliego de preguntas, que consta de nueve, y se retira el Jurado á dictar su veredicto.

Transcurrida una hora escasa, salieron los Jueces populares del cuarto de deliberación, y el Jurado señor Santana dá lectura al veredicto.

En él se declara autor al Salomón Ratón Lozano, de un delito complejo de robo con homicidio en la persona de Ana Casado Vaquero, con apreciación de las circunstancias agravantes de abuso de confianza, nocturnidad, y ejecutar el hecho en la morada de la ofendida, sin haber dado ésta motivo para ello, descartando el Tribunal popular la circunstancia agravante de premeditación conocida.

Terminada que fué su lectura, se suspendió el acto hasta las cinco de la tarde, que se celebrará el juicio de Derecho y se dictará sentencia; por la que, según nuestros informes, será condenado el procesado á la última pena.

Juicio de Derecho.

A las cinco de esta tarde dió principio el juicio de Derecho, haciendo uso de la palabra el señor Fiscal.

Después de analizar el veredicto pidió para el procesado Salomón, la última pena é indemnización correspondiente.

La acusación privada, se adhirió á las pretensiones del representante de la ley.

El señor Petit pidió á la Sala que se impusiera á su patrocinado la pena de cadena perpétua.

El Tribunal se retiró acto seguido á dictar sentencia.

NOTICIAS

Para Salamanca salió este medio día la banda del regimiento de Toledo, á fin de dar esta noche un concierto en el teatro Liceo en unión de la compañía del señor Montosa.

AVISO IMPORTANTE

¿Queréis comprar barato y desengañado? Comprad en el Precio Fijo, donde encontrareis un gran surtido en toda clase de géneros de invierno con sus marcas.—Francisco P. Casaseca, 12, Plaza Mayor, 12, Zamora.

Nuestro estimado colega *El Popular*, de Málaga, publica una hoja extraordinaria, dedicada á censurar á aquel Ayuntamiento por su desprestigio á causa de la mala administración.

¡Cuántos municipios merecen que se les dedicara igual hoja!

MODAS

Amalia P. Cardenal.

San Andrés, núm. 7.

Para la temporada de invierno se han recibido los últimos modelos de sombreros para señora y niños. Peletería, ropa blanca de niños, labores, perfumería y otros artículos de fantasía.

Varias señoras y señoritas que acudieron á la segunda sección cinematográfica de las celebradas anoche en el teatro, abandonaron sus localidades en señal de protesta con-

tra las demasías de la *coupletista* señorita Micaela.

Por indisposición de esta *cantaora* hoy se suprimirán los *couplets*.

El mercado de cereales verificado hoy en nuestra capital, se ha visto completamente desanimado, cotizándose el trigo á 49 y 50 reales la fanega; cebada á 30 y 31; algarrobas á 39 y 40 y centeno á 38 y 39.

Registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Nacimientos.

Fermina Ferrero Ortiz.
Alejandro Luis Barrios.

Cada día se hace más necesario el viajar y para ello nos permitiremos hacer algunas observaciones que serán una economía para el público.

Creen muchos, que los hoteles, cuanto más caros, mejores son, y es fácil ver la equivocación. En Barcelona hay seis hoteles, todos de primera y en cambio en el hotel *Ambos Mundos*, uno de los seis, sus precios varían un 25 por 00 en economía y es por tener 136 habitaciones, mientras los demás, que apenas tienen la mitad y los gastos son los mismos, no les permite la competencia; ahí está, pues, la economía para los que viajan.

Por este juzgado de instrucción se dictará mañana auto de procesamiento contra el joven de 14 años de edad Evaristo Villar, acusado de haber estafado 15 pesetas á su amo don Agustín Iglesias.

La Comisión municipal de Sanidad, ha inspeccionado hoy varios locales á fin de instalar la estufa de desinfección.

Los serenos hallaron anoche abandonado en el barrio de Olivares un burro negro, que fué depositado hasta que lo reclame su dueño.

LA ESTRELLA DE ORO

(Marca registrada.)

PRIMERA CASA EN COMESTIBLES FINOS

Este establecimiento es el único que expende los renombrados *Cafés* cuya especialidad en el tueste le ha hecho acreedor á la predilección del público, á la vez que por las inmejorables cualidades de sus variadas clases, sobre todas aquellas que con anuncios ficticios quieren imitarlo.

Cafés Iauco superiores desde 4'50 pesetas kilo en adelante.

Santa Clara, 1 y 3.

Teléfono, núm. 90.

Por el señor Gobernador civil ha sido revocada la providencia del alcalde de San Cristóbal de Entreviñas, imponiendo una multa de cinco pesetas á Francisco Rodríguez.

Mañana es esperado en esta capital, el nuevo jefe de la Estación del ferrocarril, don Juan Torralba.

Completamente desanimada se vió ayer la feria de ganado celebrada en Toro.

Hoy habrá ocurrido lo propio.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

Para despedirse de la vida de soltero, nuestro estimado amigo don Luis Ballesteros, obsequió ayer con espléndido banquete que se verificó en el acreditado restaurant de *El Suizo* á sus mejores amigos.

Al terminar la comida los comensales brindaron por la eterna felicidad de los futuros esposos.

El menú confirmó una vez más la fama de que goza la cocina del favorecido café.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO Y CENTRO DE OPERACIONES

A CARGO DE LOS DOCTORES SEÑORES

MATILLA Y ARRIBAS

CONSULTA DIARIA DE UNA A TRES

GRATIS á los pobres, lunes y jueves, de CUATRO á CINCO

CARRETERA DE LA ESTACION, 6.-ZAMORA

Con el fin de presenciar las fiestas de Santa Teresa de Jesús, ayer salió para A. de Tormes, la señora doña Irene Vilaplacellín, viuda de Linsge.
Le deseamos feliz viaje

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.....	3
Terneras.....	4
Corderos.....	26

LIBRAMIENTOS

Se cobrar mañana en esta Tesorería de Hacienda.

	Pesetas
Doña Ramona Bruño	66 10
Don Mauricio del Corral	138 00
Gaspar de la Cruz	66 10
Ayuntamiento Zamora	4000 01

Conducidos por la guardia civil, ayer salieron para el penal de Alcalá de Henares, los reclusos de esta cárcel, Manuel Benavente y Rafael Rabadán.

Se necesita, para Burgos, un dependiente bien instruido en el ramo de tejidos, y con buenas referencias.

Para más detalles, comercio de Anastasio Montero, Burgos.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio, ha concedido la pensión de 333 pesetas 32 céntimos á doña Rosalía Martín, huérfana del maestro que fué de Guarrate.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, homicidio por imprudencia temeraria; procesado, Tomás M. Cervillo; defensor, señor Morán López; procurador, señor Calvo; peritos, uno; testigos, 16.

Por el ministerio de la Gobernación se ha declarado que el requisito de la talla que se pone en el decreto referente á la policía, no afecta más que al cuerpo de Seguridad.

A la junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, se ha remitido hoy por la sección de Instrucción pública de esta provincia, el expediente de clasificación del maestro de Almaraz, don Juan Campo.

Por la Dirección general de Comunicaciones, se ha concedido autorización á don Sebastián Pintado, vecino de Toro para la instalación de una línea telefónica particular en aquella ciudad.

Ha sido hoy remitido á la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, el expediente de jubilación de la maestra de Villabuena, doña Angela Rabadán.

Está reconocido que la buena temperatura de los pies es una base principal que influye en nuestro bienestar, particularmente en la temporada de fríos, y sólo se puede conseguir esto, gastando el verdadero calzado Suizo, que lo encontrarán en la Zapatería Modelo, que hace esquina á San Andrés.

APRENDICES se necesitan en los talleres donde se confecciona este diario.

ULTIMA HORA

Madrid, 11.—(2 tarde.)

Apertura de Cortes.

El Gobierno francés, ha acordado que el próximo día 20 del actual reanuden sus tareas las Cámaras de aquella nación.

Sigue el lío.

No obstante la aparente displicencia del señor Maura, me consta que de nuevo ha recomendado al señor Dato, y tal vez á otros conspicuos conservadores, que redoblen sus gestiones cerca del ministro de Hacienda y del alcalde de Madrid, hasta conseguir atraerlos al camino de la concordia.

Protesta.

La Cámara de Comercio de Córdoba, ha organizado para el domingo próximo, una manifestación para protestar de la subida de la contribución industrial, en compensación á la baja de los vinos.

El gobernador se opone á que se verifique el acto.

Los solidarios.

Los diputados solidarios encargados de tomar parte en la discusión de la totalidad del proyecto de Administración local, son los señores Junoy, Sufiols y Bertrán y Musito, haciendo lo demás el señor Cambó en el momento que lo considere más oportuno.

Los carlistas.

Los diputados de la minoría carlista se reunirán esta tarde para cambiar impresiones sobre la campaña parlamentaria y señalar los turnos que han de consumir los oradores del partido.

Parto en automóvil.

Dicen de Irún, que vendó ayer de paseo en automóvil la Condesa de Bina, y a consecuencia de un brusco movimiento del vehículo, dió á luz referida señora un robusto niño.

La parturienta y su esposo regresarod á su domicilio.

La reina madre.

En Gobernación se ha recibido la noticia de haber llegado á París, la reina madre doña María Cristina.

Obreros despedidos.

Dicen de Pontevedra, que el gerente de la mina «Carabia», perteneciente á una compañía inglesa, ha despedido á cuatracientos obreros, pretestando que cometían abusos.

En la zona minera reina extraordinaria agitación.

Pidiendo la suspensión.

La Cámara de Comercio de esta Corte, ha pedido al señor Maura el aplazamiento de la ley de desgravación de los vinos y demás recargos, por-

que arruinaría las industrias. En vías de arreglo.

En los Círculos políticos y pasillos de las Cámaras, se acentuaban esta tarde los rumores de hallarse en completa inteligencia á fin de solucionar el conflicto surgido, el Ayuntamiento de esta Corte y el ministro de Hacienda.

Entrevista.

El señor Osma ha escrito una carta al señor Sánchez de Toca, invitándole á una conferencia particular, con objeto de estudiar la manera de solventar la cuestión de los vinos.

El alcalde de Madrid no ha contestado á la misiva.

Regreso de buques.

El Gobierno francés acordó ayer el regreso de los buques de gran porte que surcan las aguas de Marruecos.

El ministro de Marina cumplirá hoy el acuerdo.

Crisis solucionada.

Participan de Lima, que ayer mismo quedó solucionada la crisis, encargándose de formar el nuevo Gabinete el radical señor Wash Burh.

Asamblea.

Telegrafían de Soria, que en la Casa Consistorial se celebró ayer una Asamblea para detender la riqueza forestal de aquella provincia.

Pronunciáronse discursos y se acordó recabar la protección del ministro de Fomento.

Muley el Hafid.

Se acaban de recibir noticias de Tánger, comunicando que el nuevo sultán Muley el-Hafid, al frente de 15.000 hombres se halla á 35 kilómetros de Casablanca.

Desconócense los propósitos que abriga.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. FREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Escribir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

OCASION En condiciones económicas se vende un buen brocal para pozo. En la administración de este diario informarán.

VENTA DE FINCAS

Se hace en inmejorables condiciones de baratura, de las siguientes:

El salón titulado *Nuevo Recreo Artístico* y dos casas contiguas al mismo, situadas en la calle San Juan de las Monjas, número 10.

Otra id. en la cuesta del Pizarro. Todas ellas se venden juntas ó separadamente.

Para tratar, con don Francisco García Cortés, Mercado del Trigo, 34

MAQUINA DE ESCRIBIR The Empire.

Escritura á la vista, nueva, se vende.

RIEGO, II.—ZAMORA.

Venta de fincas.

Se venden las casas números 47 y 49 de la calle de San Andrés, de esta ciudad; la número 12 de la plazuela de Santa Eulalia, la número 17 de la calle de la Plata, un huerto lindante con el «Pajar del Rey», y una quición de tierras en Fuentespreadas (en esta provincia.)

Del precio y condiciones informará don Segundo Sarmiento, que vive en Valladolid, calle del Empecinado, número 9, principal.

Venta de una huerta.

A voluntad de su dueña, se vende una tierra destinada á huerta, con su noria y casa de labor, sita en esta capital, al pago que llaman «la entrada del Valle de Arenales y camino que va á la fuente de la Alberca», de cabida de seis fanegas y tres celemines.

La subasta pública tendrá lugar en la Notaría del Dr. D. Jesús Firmat, el día 16 de octubre, á las doce de la mañana, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Probad y os convencereis que

SE CONSIGUE TENER HORA FIJA

VISITANDO LA

RELOJERIA

DE

JUAN L. LOPEZ

PLAZA

PLAZA

MAYOR

MAYOR

Esta casa garantiza sus relojes y composturas

BOMBA

Se vende una de traseigo, nueva.

Para tratar, con la señora Viuda de P. Otero, Paerta de la Feria, número 22, comercio.

POZOS ARTESIANOS

Los construyen por medio de máquinas perforadoras, los señores Junquera y Martín, con entubado perfecto.

Para tratar, con don Angel Junquera, Corredor de Comercio, plaza de Santiago número 4, Zamora, ó con don Juan Martín, en Villarrín de Campos.

SAN TORCUATO, Núm. 11.

ULTRAMARINOS Se venden garbanzos nuevos del país, finos, desde 0.60 pesetas kilo hasta 1'50 id., jamones por piezas y al detall, precio económico.

Curtidos y otros muchos artículos á precios favorables.—Visitar esta casa y no perderéis en ello.

Esta casa vende cafés de las mejores clases, tostados todos los días. Patatas superiores á UNA peseta 60 céntimos arroba.

BODEGA de Rafael Rodríguez.

TRAVIESA, 20

Se vende vino superior, garantizado, de uva, sin alcohol ni yeso. Precio: Cuatro pesetas 10 céntimos el cántaro

Horas de despacho, desde las nueve á una de la tarde.

LA ASTURIANA

Almacén de carbones

minerales y vegetales.

DE BENIGNO ARENAS

Calle de Santa Clara, número 26.

Precios especiales para wagones completos.

SUBASTA

Se hace de dos casas, en pública y extrajudicial subasta, números 55 y 57 de la calle de Baborráz y 4 de la calle de Caldereros de esta ciudad.

Dicha subasta, se celebrará el día 26 del actual á las once de la mañana, en la Notaría del Dr. Firmat, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de las fincas.

LA CONCHA AGRICOLA

Fábrica de Abonos Químicos y Orgánicos para toda clase de terrenos y cultivos

DE

BERNABE RUBIO E HIJOS

HERVAS

La justa fama alcanzada por la bondad de nuestros Abonos nos autoriza á recomendar á los agricultores que aún no les conocen, hagan un ensayo, y conocidos sus resultados, bastará para que en lo sucesivo den preferencia á nuestra marca.

Para evitar falsificaciones, todos nuestros abonos van en sacos precintados y llevan marcadas en su etiqueta la riqueza fertilizante del ázoe, ácido fosfórico y potasa que contienen, pudiendo garantizar que nuestros Abonos no esquilman en lo más mínimo las tierras.

Para precios y detalles, dirigirse á nuestro Representante para la provincia con depósito en Zamora,

DON BENIGNO ARENAS.—Santa Clara, 26.

ALMACEN DE CARBONES

Vale núm. 5.523
CADUCA DENTRO DE 10 DIAS

¿Quiere usted una preciosidad?

Gráfica demostración de lo que pueden talento, genio y generosidad, es para todos, faro luminoso y pequeña joya de grandes méritos, muy especialmente para cuantas personas se mueven y andan perezosamente, para las que tienen horror á las distancias y de modo singular para los hombres impotentes, mujeres estériles, histérico-nerviosas é individuos extenuados por sufrimientos ó enfermedades, por exceso de estudio y trabajos mentales ó por abusos de placeres, cuyas fuerzas abandonan el aparato genésico y eje cerebro-espinal, es el obsequio que hace la institución que elabora el potente FERTILIZADOR, el que recibirá usted gratis y libre de todo gasto, dirigiéndose personalmente ó por escrito, al señor Administrador del Despacho-central, Providencia, 61, Barcelona.

El FERTILIZADOR logra maravillas y se halla en farmacias, colmados y droguerías. En Madrid: P. Moreno, calle Mayor, 35; Gayoso, Arenal, 2; Torres Arnao, Atocha 30; etcétera. En Barcelona: Sucedores de Massana, Fernando VII, 14; Vicente Ferrer y Compañía; J. Uriach y Compañía, etc. En Zamora: Establecimiento de comestibles de Manuel Luis Alonso, Renova, 2.



LA VASCONIA
Sociedad de Seguros contra incendios a prima fija. Domiciliada en Pamplona.

(NAVARRA).

Capital social: 5 000 000 de ptas.

Delegado inspector en esta provincia, DON ANTONIO MARTIN.-San Torcuato 51 y 53

NAVAS & C. INGENIEROS

(Casa fundada en 1888).

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.-MADRID

Gran depósito de máquinas agrícolas e industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C. LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

procedentes de la fábrica Ruston Proctor & Co. Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España

(en diferentes industrias).

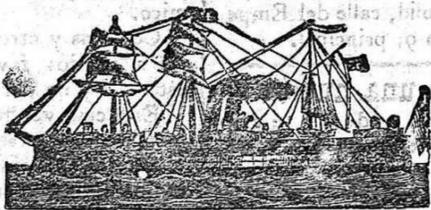
Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite etc.-Motores eléctricos e hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y a brazo. Tubos de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras a motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Gradas. Rastrillos. Prensas para uva. Pisadoras, etc.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

ANTONIO CONDE, HIJOS.-VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 9 de octubre el nuevo y magnífico vapor CAMPANA

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de octubre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL TROUDE.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 6 de octubre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas CASTAÑO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.

Además carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco; en todas las comidas y asistencia médica gratuita. A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin abarcarlo alguno.

Para más informes, dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.-MARIN.-Fábrica de Fundición.-Talleres Mecánicos.-Serrería

Lloyd Norte Alemán de Bremen

Vapores correos para Cuba y La Plata.

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

SALIDA DE LA CORUÑA

Para Montevideo y Buenos Aires,

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Stuttgart (8 de octubre), Dalmstadt (22 de octubre), Karlsruhe (5 de noviembre), Aldenburg (19 de noviembre), Gotha (7 de diciembre), Welmar (17 de diciembre).

LINEA DE CUBA

Table with columns: Vapor, Destination, Date. Includes Para la Habana, Norderney (19 octubre), Helgoland (19 noviembre), Backun (19 diciembre).

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y llevan cocineros, camareros, camareras y panaderos españoles.

Para más informes, dirigirse a

PABLO MEYER Y COMP.

Plaza de Mina.-La Coruña.



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y com-

postura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes

de torre.

3, RENOVA, 3.-ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

Hamburguesa Sud-Americana.

Hamburgo América Línea

SALIDAS DE VIGO
SERVICIO POSTAL RÁPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, se despacha de VIGO el 11 de octubre de 1907, el vapor correo 23 de octubre de 1907, el vapor correo CAP ORTEGAL. Para BAHIA, RIO JANEIRO y SANTOS, se despacha de VIGO el 6 de octubre de 1907, el vapor correo CAP ROCA. Para PARA CEARA y MARANHÃO se despacha de VIGO el 18 de octubre de 1907, el vapor correo LA FLATA. Para PARA y MANAOS se despacha de VIGO el 7 de octubre de 1907, el vapor correo RIO PARDO. Para la HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de VIGO el 6 de octubre de 1907, el vapor correo ALBINGIA. 25 de octubre de 1907, el vapor correo BAVARIA.

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE. 3 BOULOGNE surmer y SOUTHAMPTON. 5 HAMBURGO.

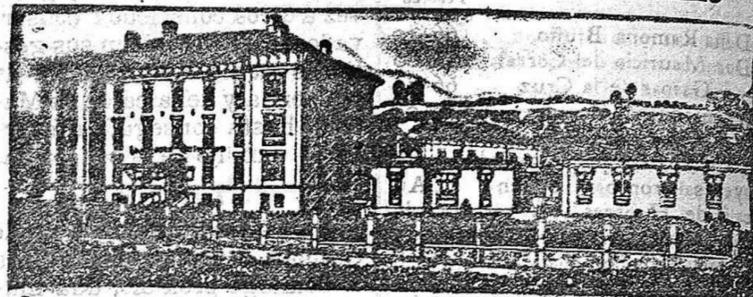
Estos manifiestos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes tanto a la ida como a la vuelta, se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de VIGO por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Dirigirse al Agente general en Vigo, DON ENRIQUE MÜLDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

En Zamora, a DON JOSE ARREGUI, Balborraz, 52.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro situado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más satisfactorios, que en él se obtienen.

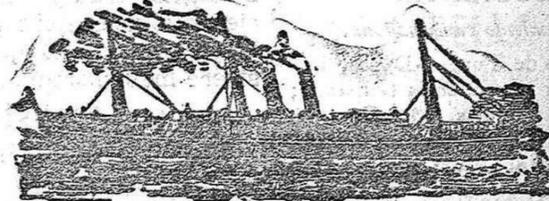
En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún día.

Las operaciones se dirigen al Director, que las consentirá inmediatamente, sin exigir honorarios.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA

La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA



Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 6 de octubre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 13 de octubre de 1907 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

El día 20 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

El día 27 de octubre de 1907, saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 10 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor ARAGUAYA.

El día 17 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 24 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el vapor correo AVON.

El día 31 de octubre de 1907, saldrá de Vigo para los mismos puertos, el magnífico vapor THAMES.

Linea de Cuba y México.

El día 24 de octubre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados en la marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A las 8 de la noche se da cena con vino, pan fresco y todas las comidas. Se llevan cocineros y camareros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de esta manera las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rubine e Hijos.

En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Triunfo, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en el vapor de otra Compañía.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos a
CUBA Y MEXICO

El vapor ALBINGIA saldrá de Bilbao el 4 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz, Tampico y Progreso.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 205 (Veracruz y Tampico) 230

Incluidos los impuestos.-Los niños pagarán a proporción.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen a la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes dirigirse a los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos a
Montevideo y Buenos Aires

El vapor SALAMANCA saldrá de Bilbao el día 8 de octubre de 1907, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y Puertos de Patagonia.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios a prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Vicente Martínez Manga.- PLAZA DE CANOVAS, 1, ENTRESUELO

SE VENDE PAPEL DE ENVOLVER